



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su adhesión a la conmemoración por el aniversario número 36 del Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas La Plata el 11 de diciembre del 2018, ocasión en la cual además se inaugurará la Puesta en Valor de la Sede Histórica del Centro, sito en calle 21 esquina 40 de la ciudad de La Plata.



Lic. GUILLERMO ESCUDERO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El motivo fundacional del CECIM La Plata, que se creó formalmente en 1984, fue el de trabajar una vez finalizada la guerra para que salga a la luz todo lo que los altos mandos de las Fuerzas Armadas intentaron ocultar sobre el enfrentamiento bélico y así romper con la imposición de silencio que buscaron sostener desde la cúpula militar. En este sentido, dicha organización fue la primera en publicar el Informe Rattenbach en 1988, informe realizado por las propias Fuerzas Armadas para analizar la Guerra de Malvinas. En ese documento se dejó asentado que la guerra "fue una aventura militar". A su vez, uno de los rasgos distintivos que caracterizan al CECIM La Plata de otras organizaciones de ex combatientes es la de estar conformada por ex soldados conscriptos, desvinculado de las Fuerzas Armadas.

A la hora de realizar un repaso por sus acciones políticas, cabe mencionar que cuando el "Tigre" Acosta, símbolo del terrorismo de Estado, recibió el reconocimiento y pensión como veterano de guerra, el CECIM lo denunció y como consecuencia le fue retirada la pensión al represor. En 2007 denunció, junto a la Secretaría de Derechos Humanos bonaerense, a 70 oficiales y suboficiales por violaciones a los Derechos Humanos contra su propia tropa en pleno conflicto bélico. Se trata de una causa radicada ante el juzgado federal de Río Grande, en Tierra del Fuego, que hoy se encuentra en trámite en la Cámara de Casación Penal, tras recibir tres fallos favorables en las instancias inferiores. Se trata de denuncias realizadas por ex soldados de diferentes provincias por torturas -como estaqueos-, vejámenes y hasta homicidios. Algunas de las víctimas sufrieron la mutilación de miembros de su cuerpo a causa de estos tormentos. En la actualidad, a dos años de la firma del acuerdo, continúa informando y repudiando el Pacto entre el ex vicecanciller Carlos Foradori y el diplomático inglés Alan Duncan, que a espaldas de la población, fortalece los intereses británicos en nuestras islas.

Lejos de la sede itinerante de los inicios del CECIM este aniversario los encuentra celebrando la puesta en valor de su Sede de 21 esquina 40 de la ciudad de La Plata, una

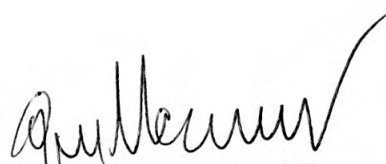


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



muestra más del trabajo constante llevado a cabo por sus miembros para mantener la unidad de los Excombatientes conscriptos de Malvinas y evitar el olvido de lo ocurrido en nuestras Islas.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Lic. GUILLERMO ESCUDERO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.